



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00607385- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Ana Julia González por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 03 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. González, Legajo 47351, se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Seminario de variación lingüística, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2023;

que la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de la mencionada renuncia;

que en sesión del día 05 de septiembre, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Ana Julia GONZÁLEZ, Legajo 47351, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Seminario de variación lingüística, de la Escuela Letras, a partir del 03 de agosto de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

cpk

